

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





PERMISO ADMINISTRATIVO A CAMILA SEGUEL CARO, CONTRATA GRADO 18, EMS.

DECRETO Nº

2691

CHILLAN VIEJO,

15 OCT 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 3431 del 28/11/2019 mediante el cual se nombra en Calidad de Contrata a **CAMILA SEGUEL CARO** para el año 2020.

La solicitud presentada por CAMILA SEGUEL CARO para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a CAMILA, ADMINISTRATIVO grado 18, EMS, por el día 06/10/2020, el de 1/4 día

quedándole un saldo disponible de ½ día.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/ HHM/OES/PMV/VGC Secretario Municipal, Carpeta Personal ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



15 OCT 2020